

Expediente: 5354/20
Carátula: PADUA EDUARDO DANIEL C/ BERRONDO ARMANDO EUSEBIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20291836403 - PADUA, EDUARDO DANIEL-ACTOR
90000000000 - BERRONDO, ARMANDO EUSEBIO-DEMANDADO
20291836403 - LUNA, CRISTIAN SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5354/20



H106018322955

JUICIO: PADUA EDUARDO DANIEL c/ BERRONDO ARMANDO EUSEBIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 5354/20. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/02/2025, presentado por LUNA,CRISTIAN SEBASTIAN:

Surgiendo del informe bancario acompañado que el empleador no ha dado cumplimiento con lo ordenado el 21/02/2024, líbrese nuevo oficio a Comuna Rural Ranchillos – Repartición N° 955 a fin de que informe los motivos por los que no dio cumplimiento con el embargo dispuesto en la fecha mencionada. Hágase constar que es reiteración del recibido el 24/02/2024, por lo que deberá ser respondido a la brevedad. Adjúntese copia del oficio mencionado.- MES. 5354/20

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.